



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:  
Año, 90 pesetas. Fuera de  
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial  
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no. gratuitas,  
2,50 pesetas línea. Pagos por  
adelantado.

Año 1952

Jueves 24 de enero

Número 20

## Diputación Provincial

### Rectificación

En el anuncio de concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones en la Zona de Salas de los Infantes, publicado en este B. O., número 19, correspondiente al día de ayer, en la base quinta de las condiciones de dicho concurso, y en lo que a constitución de fianza se refiere, dejó de consignarse la cantidad de 336.122'36 pesetas, que es la equivalente al 10 por 100 del promedio del cargo de valores del último bienio.

## Delegación de Hacienda

### Señalamientos de pagos a las clases pasivas

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro Público que el día 1.º de febrero próximo, se abra el pago de obligaciones correspondientes a las Clases Pasivas, Activas, Clero y Religiosas en Clausura, he acordado que dicho pago, por lo que a clases pasivas se refiere, se verifique en la siguiente forma:

Día 1.—Jefes y Oficiales, Retirados por edad y Extraordinarios.

Día 2.—Jubilados de todos los Ministerios, Montepío Civil y Remuneratorias.

Día 4.—Retirados de Tropa por edad y Extraordinarios.

Día 5.—Montepío Militar, letras A a LL.

Día 6.—Montepío Militar, letras M a Z.

Día 7.—Todas las nóminas sin distinción.

NOTA.—Estos pagos se efectuarán durante las horas de oficina, por la mañana, de diez a trece, y única exclusivamente a los comprendidos en las nóminas señaladas para cada día, previa presentación del carnet correspondiente en el Negociado de Clases pasivas.

Los interesados o sus apoderados procurarán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día 7 después de las horas de Caja, y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos, 21 de enero de 1952.—  
El Delegado de Hacienda, Basilio de Marcos.

## Providencias Judiciales

### Burgos

D. José Luis Bescansa y Gutiérrez de Ceballos, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno, de esta ciudad,

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador D. Julián Echevarrieta Miguel, en nombre y representación de D.ª Leonor García Temiño y otros, contra D.ª María Misericordia de Abajo Alonso y otros, so-

bre división y venta en pública subasta de la casa número 18 de la calle de Santa Dorotea, de esta ciudad, por el presente se saca a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble que luego se dirá, para el que se ha señalado el día dieciocho de febrero próximo a las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado y bajo las condiciones que se expresarán.

### Bienes que se subastan

Una casa en la calle de Santa Dorotea, señalada con el número 18, moderno, de esta ciudad de Burgos, que linda por su frente, al S., donde tiene la entrada, con dicha calle, en una línea de seis metros ochenta centímetros; por su izquierda al E., con casa de León González, en línea medianería de doce metros veinticinco centímetros; por su derecha al O., con otra de D. Francisco Cubillas, en otra línea igual de doce metros veinticinco centímetros y por la espalda al N., con tierra perteneciente al Convento de Santa Dorotea, en línea de siete metros cuarenta centímetros. Valorada en setenta y tres mil seiscientos cincuenta pesetas.

### Condiciones

Para tomar parte en la subasta, es requisito indispensable en el licitador o licitadores consignen que la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no puede tomar parte; que puede hacerse a calidad de cederlo a un tercero;

que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en este Juzgado, no pudiendo el licitador reclamar otros que los presentados con los cuales se con forma.

Dado en Burgos a diez y ocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, José Luis Bescansa.—El Secretario, Luis Alvarez.

### Juzgado de Paz de Poza de la Sal

#### Cédula de notificación

El Sr. Juez de Paz de esta villa, en autos de juicio verbal de faltas, celebrado en este Juzgado y de que más adelante se hará mención, ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Encabezamiento.—En la villa de Poza de la Sal, a 9 de enero de 1952, el Sr. Juez de Paz de la misma D. Eleuterio González Martínez, vistos estos autos de juicio verbal de faltas, en el que son partes de la una como denunciante Adrián Fernández Ruiz, mayor de edad, casado, Guarda jurado de la vía del Ferrocarril Santander Mediterráneo, hoy de la Red Nacional, con residencia en esta localidad, y de la otra como denunciado o denunciados individuos desconocidos, sobre sustracción de una chapa de hierro indicadora de «Atención al tren», en el kilómetro 299, en esta jurisdicción.

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo de condenar y condeno al autor o autores de los hechos de autos al arresto de diez días que sufrirán, en el Depósito Municipal, pago de 55 pesetas por indemnización a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y costas causadas en este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en el B. O. de la provincia, lo proveyó, mandó y firmo.—Eleuterio González.

Publicación.—Leída y publicada

ha sido la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública, hoy día de su fecha.—Ante mí, Adelaido Medina.

Y para su inserción en el B. O. de

la provincia y sirva de notificación al autor o autores del hecho a que la misma se contrae, expido la presente cédula, en Poza de la Sal, a 10 de enero de 1952.—El Secretario, Adelaido Medina.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

### Ancianos premiados con PENSIONES VITALICIAS de 1.080 pesetas anuales]

El Consejo de Gobierno de esta Institución ha resuelto premiar a los ancianos que a continuación se relacionan, con una pensión vitalicia de 1.080 pesetas anuales.

Doña Juliana Peña García, Diego Polo, 12, 3.º, Burgos..	101 años
» Dolores Oliva Estébanez, San Esteban, 19, Burgos.	99 »
» Petra Casado de la Cal, Padre Flórez 5, 4.º, Burgos	93 »
» Victoria Sáiz Angulo, Medina de Pomar .....	94 »
» Teodora López Avila, Miranda de Ebro .....	87 »
» Teresa Arnáiz Ortega, Santa Clara, 45, Burgos....	86 »
» Antonia Sáez Andrés, Carnicerías, 1, Burgos .....	84 »
» Juana Díez Santamaría, Trinidad, 16, Burgos .....	83 »
» Nicolasa Fernández Gómez, Medina de Pomar...	83 »
» Felipa Gandía de Miguel, Quintanaopio .....	82 »
» Dolores Crespo Lavín, Medina de Pomar .....	82 »
» Anastasia Arroyo Herrerros, Melgar de Fernamental	83 »
» Hildegaria González Martínez, Grisaleña .....	81 »
» Angela Ortega Miguel, Emperador, 24, Burgos...	81 »
» Victoria López Ortiz, Medina de Pomar .....	81 »
» Justa Martín Martínez, Castrojeriz .....	78 »
» Anastasia Andrés Arriola, Santocildes, 8, Burgos..	78 »
» Eladía Martínez Calvo, Lerma .....	78 »
» Micaela González Gómez, Sombrerería, 6, Burgos.	78 »
» Cecilia Clemente Corcuera, Pancorvo .....	78 »
» Eufemia Santamaría Heras, B. Yagüe, carretera, 34	78 »
Don Angel Gete Guerrero, Huerta de Rey .....	77 »
Doña Agueda Lázaro Núñez, Santa Agueda, 24, Burgos.	77 »
» Benita Juarros Fernández, S. Pedro y S. Felices, 12	77 »
» Julita González Santamaría, S. Pedro y S. Felices, 9	77 »
» Ignacia Arroyo Baños, Barriada Yagüe, calle Y., 8 .	77 »
» Inés Sáiz Barrio, San Cosme, 15, Burgos .....	76 »
» Simona Ortega del Alamo, San Cosme, 20, Burgos	76 »
Don Juan Martínez Tobalina, La Puebla de Arganzón ..	76 »
Doña Alejandra Temiño Campo, Villahoz .....	76 »
Don Faustino Fernández Martínez, B. Yagüe, letra D., 8 .	76 »
Doña Justa Sáez y Sáez, Busto de Bureba .....	76 »
» María Albillos Alcalde, Emperador, 54, Burgos...	75 »

## Anuncios Oficiales

### Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

Por el Procurador D. Luciano José Pérez Córdova, en nombre y con poder de D. Crescencio Zamora Usábel y otros vecinos de esta ciudad, funcionarios de la Excm. Diputación Provincial, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno de dicha Excm. Diputación de 14 de junio de 1951 que aprobó el Escalafón General para empleados de la misma.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 15 de enero de 1952.—  
El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por D. Justo Rodríguez Vázquez Alba, mayor de edad, Secretario de Ayuntamiento y vecino de Cerezo de Ríoitron, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico administrativo de esta provincia, número 7 del ejercicio de 1951, sobre reclamación de cantidad.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 15 de enero de 1952.—  
El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Procurador D. José Ramón de Echevarrieta, en nombre y con poder de la recurrente S. A. Fabricación Española de Fibras Textile Artificiales, se ha interpuesto ante

este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico administrativo de esta provincia, número 65 del ejercicio de 1951, sobre Usos y Consumos.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 15 de enero de 1952.—  
El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Procurador D. Máximo Nebreda Ortega en nombre y con poder de D. Luis Aguirre Osacar, como Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Burgos, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de 2 de noviembre último, por el que se modificó el Reglamento de Ascensores y montacargas de 3 de septiembre de 1941.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 15 de enero de 1952.—  
El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Letrado D. Patricio Andrés Lacalle, en nombre y con poder de D. Antoliano Alcalde Sancho y D. Luis Arribas González, mayores de edad y vecinos de Ruyales del Agua, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Junta Administrativa de dicho pueblo, de fecha 17 de mayo de 1951.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de

los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 15 de enero de 1952.—  
El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Procurador D. Joré Ramón de Echevarrieta, en nombre y con poder de la S. A. Hijos de Luis García, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Villadiego, de fecha 30 de octubre de 1951, desestimatorio del recurso de reposición oportunamente formulado contra los acuerdos de repetido Ayuntamiento, adoptados en sesión de 24 de septiembre.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 15 de enero de 1952.—  
El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Procurador don Manuel García Gallardo, en nombre y con poder de doña Felipa Fernández Llanos y don Mariano San José González, vecinos de Miranda de Ebro, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de su vecindad, de fecha 3 de agosto de 1951, por el que se acordó declarar ruinoso la finca urbana sita en la calle de Leopoldo Lewin, número 3, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, a 15 de enero de 1952.—  
El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por don José Masip Ardebol, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, de fecha 29 de diciembre de 1950, notificado el 10 de Enero de 1951, por el que se desestimó el recurso de reposición formulado contra otro acuerdo de dicha Comisión Municipal, de fecha 29 de noviembre de 1950.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la administración.

Burgos, a 15 de enero de 1952.—El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Procurador don José Ramón de Echevarrieta, en nombre y con poder de la recurrente S. A. Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, número 91 del ejercicio de 1951, sobre Usos y Consumos.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, a 15 de enero de 1952.—El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Procurador don José Ramón de Echevarrieta, en nombre y con poder de la recurrente S. A. Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Adminis-

trativo de esta provincia, número 90 del ejercicio de 1951, sobre Usos y Consumos.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, a 15 de enero de 1952.—El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Procurador don Tomás Manero de la Fuente, en nombre y con poder de doña Ana Solana López, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, número 1 del ejercicio de 1951.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, a 15 de enero de 1952.—El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

#### **Alcaldía de Partido de la Sierra en Tobalina**

Ignorándose el paradero del mozo Abundio Acebes García, hijo de Petronilo y Antonia, que nació en este Municipio el día 16 de septiembre de 1931, y hallándose comprendido en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo actual de 1952, se le cita para que comparezca personalmente o por medio de representante legal a esta Casa Ayuntamiento, el día 27 de los corrientes y 10 de febrero próximo, a la rectificación y cierre del alistamiento respectivamente, y el día 17 del mismo mes de febrero a la clasificación de soldados, advirtiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Partido de la Sierra en Tobalina, 13 de enero de 1952.—El Alcalde, Fernando Quintanilla.

#### **Alcaldía de Hoyales de Roa**

Aprobadas por el Ayuntamiento pleno, según dispone el artículo 121 de la Ley de Régimen Local, las Ordenanzas fiscales para la exacción de derechos por aprovechamientos especiales y sobre el consumo de electricidad, quedan expuestas al público por espacio de quince días, según dispone el artículo 694 de la referida Ley, para que puedan ser examinadas e impugnadas, en su caso, por cuantos interesados así lo estimen oportuno, advertidos que pasado el plazo concedido no se admitirán tales reclamaciones.

Hoyales, 14 de enero de 1952.—El Alcalde, José Esteban.

### **Anuncios Particulares**

#### **Alcaldía de Olmedillo de Roa**

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de esta provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día 25 de enero próximo y hora de las doce de la mañana, la subasta pública para el aprovechamiento de los pastos del monte de «Carregumiel» de estos propios por el ganado lanar autorizado por la Oficina del Distrito y bajo el tipo de 7.800 (siete mil ochocientas pesetas) anuales y para los años forestales 1951-52 y 1952-53.

El pliego de condiciones administrativas y económicas se encuentran expuestas al público a disposición de los presuntos rematantes hasta el mismo día de la celebración de la subasta, que será presidida que será presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Funcionario de Montes y con la asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Dado en Olmedillo de Roa a 9 de diciembre de 1951.—El Alcalde, Angel Arroyo.

El pasado viernes desapareció del mercado de Burgos un buey color castaño, de cuatro años, con una cencerro y un ramal en los cuernos. Puede avisarse a Santiago Manero, vecino de Urrez.